Contrato N° 58/2012

Entre EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Venezuela y Florida, representado para este acto por la Dr. Gustavo A. Chamorro Cortesi, Director General y el Lic. Arturo E. Núñez A., Director Administrativo, facultados a suscribir el presente contrato, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MEGA SERVICE S.R.L., domiciliada en Pasaje Molas N° 461 esq. Cerro Corá, 1er. Piso Ofic. N° 09I, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Mario Mareco Benítez, con Cédula de Identidad N° 1.591.907, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES."
2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vendedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 24/08/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 540, objeto del gasto 541, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Ciento Trece millones setecientos veinte y nueve mil ochocientos noventa guaraníes (Gs. 113.729.890.-).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 239 035.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 28/2012, convocado por EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA SUB-UOC N° 42, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.L.C. N° 28/2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1 El plazo de vigencia es de 06 (seis) meses contado a partir de la firma del contrato.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Dr. Gustavo A. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE Nº 1 AIRE ACONDICIONADO, ELECTRODOMESTICOS.						
1	ACONDICIONADOR DE AIRE DE 18.000 BTU B/C, COMPRESOR ROTATIVO Control de temperatura, Modo de reposo, Parrilla lavable, Filtro de fácil acceso, Sistema direccional automático de aire, Ajuste de señal de término, Termostato, Botón On/Off, Luz piloto, Modos: Auto, Calor, Frio, Ventana, Seco, Tensión 220-240 VOLT -50 Hz medida del aire ancho 795 x altura 460 x largo 725 . - 2 AÑO DE GARANTIA DEL REPRESENTANTE y con Stock de Repuestos del Representante Local	UNIDAD	UNIDAD	4	2.693.740	10.774.960
2	ACONDICIONADOR DE AIRE 24.000 BTU B/C COMPRESOR ROTATIVO, FRIO /CALOR, Control de temperatura, Modo de reposo, Parrilla lavable, Filtro de fácil acceso, Sistema direccional automático de aire, Ajuste de señal de término, Termostato, Botón On/Off, Luz piloto, Modos: Auto, Calor, Frío, Ventana, Seco, Voltaje: 220 -240 VOLT -50 HZ medida del aire ancho 770 x altura 460 x largo 915 . - 2 AÑO DE GARANTIA DEL REPRESENTANTE y con Stock de Repuestos del Representante Local	UNIDAD	UNIDAD	1	4.169.200	4.169.200
3	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU FRIO CALOR SENSOR DE TEMPERATURA. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO 3PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FÁBRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO. ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO MEDIA APROXIMADA EL DE AIRE DEL 1020 MM X 380 MM X 328 MM Y LA UNIDAD EXTERNA DEL SPLIT DE 910 MM X 575 MM X 335 MM CON INSTALACION DEL EQUIPO CON SOPORTE PARA EL EVAPORADOR E INSTALACION ELECTRICA INLUIDA. CABLE, LLAVES, CANALETAS Y KIT DE INSTALACION DE 6 METROS , TERMINACION EN PINTURA U OTROS SI FUERA NECESARIO PAR LA CORRECTA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (3) TRES AÑO DE GARANTIA DEL FABRICANTE QUE EXPEDIDA EL REPRESENTANTE LOCAL AL OFERENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA DEL PRODUCTO.	UNIDAD	UNIDAD	3	3.151.470	9.454.410
4	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 24.000 BTU FRIO CALOR SENSOR DE TEMPERATURA. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FÁBRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO.	UNIDAD	UNIDAD	3	4.671.786	14.015.358

Lic. Arturo E. Núñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo A. Cazorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

	[redacted] MEDIA APROXIMADA EL DE AIRE DEL 1020 MM X 380 MM X 328 MM Y LA UNIDAD EXTERNA DEL SPLIT DE 910 MM X 575 MM X 335 MM CON INSTALACION DEL EQUIPO CON SOPORTE PARA EL EVAPORADOR E INSTALACION ELECTRICA INLUIDA. CABLE, LLAVES, CANALETAS Y KIT DE INSTALACION DE 6 METROS , TERMINACION EN PINTURA U OTROS SI FUERA NECESARIO PARA LA CORRECTA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (3) TRES AÑO DE GARANTIA DEL FABRICANTE QUE EXPEDIDA EL REPRESENTANTE LOCAL AL OFERENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA DEL PRODUCTO.					
5	ACONDICIONADOR DE AIRE SPLIT DE 60,0000 BTU FRIO CALOR SENSOR DE TEMPERATURA. CONTROL REMOTO. DOBLE TEMPORIZADOR. PROGRAMABLE. ENFRIAMIENTO DE ALTO PODER. ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA 220 VOLT DE FÁBRICA, CONTROL AUTOMÁTICO DE VENTILACIÓN. MOTOCOMPRESOR ROTATIVO. ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMATICO. SÚPER SILENCIOSO MEDIA APROXIADA EL DE AIRE DEL 1020 MM X 380 MM X 328 MM Y LA UNIDAD EXTERNA DEL SPLIT DE 910 MM X 575 MM X 335 MM CON INSTALACION DEL EQUIPO CON SOPORTE PARA EL EVAPORADOR E INSTALACION ELECTRICA INLUIDA. CABLE, LLAVES, CANALETAS Y KIT DE INSTALACION DE 6 METROS , TERMINACION EN PINTURA U OTROS SI FUERA NECESARIO PARA LA CORRECTA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO (3) TRES AÑO DE GARANTIA DEL FABRICANTE QUE EXPEDIDA EL REPRESENTANTE LOCAL AL OFERENTE CONTRA DEFECTOS DE FABRICA DEL PRODUCTO KIT DE INSTALACION HASTA 10 METROS , DEBIENDO ENTREGAR EL SALDO DEL MATERIAL NO UTILIZADOS	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	**11.137.000**	**11.137.000**
6	SECARROPA INDUSTRIAL PARA 7 A 10 KILOS, TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE, INDICADOR SONORO, FUNCION SECADO RAPIDO, TEMPORIZADOR REGULABLE.	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	**4.480.000**	**4.480.000**
	LAVARROPA INDUSTRIAL: MOTOR ELECTRICO DE 2,6 HP, 220 VOLT 50 Hz MONOFASICO, 3.400 de 2.6 hp, 220volt 50 Hz monofásico, 3.400 rpm, TAMBOR DE ACERO INOXIDABLE, FRIO /CALIENTE no mayor de 18 kilos, presión de trabajo 1600 libras, flujo máximo de 420 l/h con regulador de intensidad de agua, dispenser para jabón y shampoo, manguera de suministro 1/2". Garantía escrita de 1 año, servicio técnico, mantenimiento y reparación con provisión de partes durante el periodo de garantía, manuales en español, capacitación a 2 operarios como mínimo.	**UNIDAD**	**UNIDAD**	**1**	**1.900.990**	**1.900.990**

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. [illegible]
Director General
Hab. Central de Salud [illegible]

8	BEBEDERO ELÉCTRICO CON EXPENDEDOR DE AGUA FRÍA, NATURAL Y CALIENTE, CON FILTRO PURIFICADOR DE AGUA. LLAVE SELECTORA, Display Digital LCD, DE PRIMERA CALIDAD, INCLUYE 3 REPUESTOS DE FILTRO.	UNIDAD	UNIDAD	1	1.967.000	1.967.000
9	HELADERA DE UNA PUERTA: con las siguientes especificaciones técnicas: Capacidad Neta mínima del refrigerador 268 Litros, Capacidad Neta mínima del Frezzer 30 Litros, Volumen total de la heladera de 298 litros Neto - tensión eléctrica 220 V/ 50 Hz. •temperatura mínima Freezer: -18° C, temperatura promedio en el refrigerador 5° C con los siguientes accesorios incluidos en la heladera - Frezer - (Parrilla congelador - porta huevos- gavetas transparente para frutas y otros) gas refrigerante tipo R134 A- Garantía mínima de 1 año y deberá acreditar su existencia en el mercado de como mínimo 2 años - tener representante - servicio técnico y stock de repuestos en el país. - presentar muestra,	UNIDAD	UNIDAD	1	2.089.752	2.089.752
10	HELADERA DE 2 PUERTAS, CAPACIDAD BRUTA DE 360 LITROS CON LAS SIGUIENTES MIEDIDA NETA MINIMO FREZER DE 60 LITROS + CONGELADOR DE 245 LITROS CAPACIDAD MINIMA DE 307 LITROS MANIJA SUPER RESISTENTE, PANEL DIGITAL, MODERNO Y FACIL DE USAR, FUNCIONES DRINK EXPRESS, TUBO CONGELAMIENTO CON TIMER, PORTA LATAS REMIVIBLES PARA UNIDADES MEDIDA APROXIMADA ALTURA 180 ANCHO 70 X PROF 66	UNIDAD	UNIDAD	1	4.186.000	4.186.000
11	HELADERA EXHIBIDOR VERTICALES DE 3 A 4 PUERTAS COMO MINIMO DE 1300 A 1500 LITROS, 3A 4 PUERTAS CON ILUMINACION INTERIOR, 2 TUVBOS LATERALES Y 1 SUPERIOR TENSION Y FRECUENCIA 220 V / 50 HZ, CON MOTOCOMPRESOR DE 1/2 HP CON LAS SIGUIENTES MEDIDA ANCHO COMO MÍNIMO DE 1800 MM PROFUNDIDAD 600 MM Y ALTURA DE 1950 MM CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES * EVAPORADOR DE TECHO CON FORZADOR DE AIRE * PARRILAS INTERIORES REGULABLES, DE ACERO TRATADO CON PINTURA EXPOXI *AISLAMIENTOS EN POLIURETANO EXPANDIDO LIBRE DE PVC * PUERTA CON MARCO DE ALUMINIO, MANIJA INCORPORADA Y TERMO PANEL TRIPLE VIDRIADO * EXCELENTE ILUMINACION LATERAL * GABINETE EN CHAPA ELECTROZINCADA PREPINTADA Y PROTECCION VINILICA * CENEFA SUPERIOR ILUMINADA * PATAS REGULABLES PARA NIVELACION * BURLETE MAGNETICO * SISTEMA DE CIERRE CON RESORTE DE TENSION .	UNIDAD	UNIDAD	1	19.500.000	19.500.000
12	COCINA A GAS: 4 HORNALLAS,* TAPA DE VIUDRO * QUEMAADORES DE BRONCE * MESADA EN ACERO INOXIDABLE * HORNO * VISOR/AUTOLIMPIANTE * PARRILA DESLIZANTE * ENCENDIDO ELECTRICO* SISTEMA DE SEGURIDAD QUE CORTA LA SALIDA DEL GAS *	UNIDAD	UNIDAD	1	770.000	770.000

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Diego Savico S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Lic. Arturo F. Nuñez A.

	CALIENTA PLATOS * LUZ EN HORNO * TOP GRIL , TIMER * CON DOBLE VIDRIO EN HORNO - PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO					
13	LICUADORA, POTENCIA DE 600 W. MÍNIMO 5 VELOCIDADES. PULSADOR. AUTO LIMPIANTE. SISTEMA DE SEGURIDAD EN LA BASE, FILTRO FUNCION MAGICLEAN CUCHILLA DESMONTABLE, DOSICIFICADOR, APTA PARA TRITURAR HIELO. CAPACIDAD DE LA JARRA: 2 LTS. ORIGEN: BRASIL.	UNIDAD	UNIDAD	1	339.220	339.220
14	CAFETERA ELECTRICA 1,5 LITROS, EQUIVALENTES A 24 tasas, termo EN METAL inoxidable, 220 volt de fabrica, filtro propio removible, luz piloto, panel digital	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
15	Plancha a Vapor, LUZ PILOTO DE ENCENDIDO, SELECTOR DE TEMPERATURA, SISTEMA A VAPOR AJUSTABLE, BASE INOXIDABLES, 1800W	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
	TOTAL LOTE 1					85.483.890
	LOTE N° 2 MUEBLES METALICOS Y DE MADERA					
1	PARANTE RANURADO CON TRIANGULOS DE REFUERZO, CON 6 BANDEJAS CON UN REFUERZO LONGITUDINAL C/U. BULONES GALVANIZADOS. 1,00 APROXIMAD ANCHO X 0,32(PROFUNDIDAD) X 2,00(ALTURA) - PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO	UNIDAD	UNIDAD	7	360.000	2.520.000
2	ESCRITORIO DE ESTRUCTURA METALICA DE CAÑO 50 X30 mm, TAPA CON MESADA EN MELAMINICA 18 mm, COLOR MARFIL, PORTA TECLADO CON GUIAS METALICA, TAPA CUBRE PIERNA, MEDIDAS 1,40 X 00,65 X 0,74 MODULO DE CAJONEROS DE 3(TRES) CAJONES, CERRADURA Y LLAVE.- PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO	UNIDAD	UNIDAD	8	754.000	6.032.000
3	ARMARIO METALICO CON PUERTAS BATIENTES PARA PARA GUARDAR BIBLIORATOS, LARGO APROX 2 METROS, ALTURA 1 MTS. Y 35 CM DE ANCHO. DTO. DE TBC. - PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO	UNIDAD	UNIDAD	2	1.176.000	2.352.000
4	ESTANTES COLGANTES DE MADERA, DE 2 METROS DE LARGO X 0,40 DE ANCHO X 0,46 DE PROFUNDIDAD CON PUERTA CORREDIZA CON LLAVE DEL TIPO PAPAIZ - PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO	UNIDAD	UNIDAD	4	624.000	2.496.000
5	Casillero Metálico: de estructura metálica reforzado, medidas 0,97 x 0,42 x 2,00 pintado con pintura de alta resistencia, color a elegir, puertas batientes con rejilla de ventilación, con porta candados, con 9 compartimientos (incluir candados)- PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO	UNIDAD	UNIDAD	4	1.170.000	4.680.000

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo E. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

6	ARMARIO DE METAL (EN CHAPA NRO20) ; DIMENSIONES 1,80 MT X 0,90 MT X 0,35 MT, CON 2 (DOS)PUERTA BATIENTE, TOPE DE GOMA, CERRADURA CON LLAVE, PICAPORTE TIPO UÑAS NIQUELADAS, CON 4 (CUATRO) COMPARTIMENTOS, PASADOR TOPE DE GOMA, BANDEJAS REFORZADAS Y REGULADOR DE NIVEL DE ALTURA, CON PINTURA, COLOR A ELECCION DE LA DEPENDENCIA (BLANCO, GRIS, MARRON, ARENA). TODOS LOS BORDES INTERNO O EXTERNOS NO DEBEN TENER FILO ALGUNO PARA EVITAR CORTES.- PRESENTAR MUESTRA-CATALOGO	UNIDAD	UNIDAD	7	1.040.000	7.280.000
7	FICHERO DE METAL: VERTICAL DE 4 (cuatro) GAVETAS PARA CARPETAS COLGANTES, DE METAL CAPACIDAD DE CARGA HASTA 25 Kg., CAJON DE APERTURA 3/4 SENCILLA CON LLAVE, TRATAMIENTO ANTICORROSIÓN, PINTURA HORNEADA DE ALTA RESISTENCIA, SOPLO FRONTAL ANTI IMPACTO, REGATON DE ACERO ANTI IMPACTO Y HUMEDAD MEDIDA ANCHO 48 CM X 70 CM DE PROFUNDIDAD X 1.40 CM DE ALTO	UNIDAD	UNIDAD	3	962.000	2.886.000
TOTAL LOTE N° 2						**28.246.000**
TOTAL ADJUDICADO						**113.729.890**

Guaraníes: Ciento trece millones setecientos veinte y nueve mil ochocientos noventa.-

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BANCO NACIONAL DE FOMENTO CTA. CTE. N° 819822/1.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El **Contrato tendrá una duración de 06 (seis) meses contado a partir de la firma del contrato.-**

7.2 Plan de Entrega
El plazo Máximo para le entrega de los Servicios Adjudicados será de 15 días hábiles a la recepción y firma de la Orden de Servicio por parte del proveedor y acorde a cronograma establecido. Se deberá entregar el 100% de los Servicios Adjudicados.

7.3 LUGAR DE ENTREGA:
Las Entrega de los servicios adjudicados se realizaran en las instalaciones de la Institución, en coordinación con la Dirección Administrativa
La falta de entrega establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo a la Orden de Compra.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1(uno) % del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

Lic. Mario Marecos B.
Gerente General
Mega Servicios S.R.L.

Lic. Arturo E. Nuñez A.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 J, Ley N° 2051).

(Indicar los bienes a suministrar en virtud del presente contrato conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada).

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Setiembre de 2.012

Firmado por el Laboratorio Central de Salud Pública y Bienestar Social el DR. GUSTAVO CHAMORRO CORTESI, DIRECTOR GENERAL y el LIC. ARTURO E. NUÑEZ A., DIRECTOR ADMINISTRATIVO (CONTRATANTE)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Arturo E. Nuñez A.
Director Administrativo
L.C.S.P. - M.S.P. y B.S.

Dr. Gustavo A. Chamorro C.
Director General
Lab. Central de Salud Pública

Firmado por MEGA SERVICE S.R.L., el Lic. Mario Mareco Benítez, Propietario (CONTRATISTA)

Mario Mareco B.
Director General
Mega Service S.R.L.